



# Asamblea General

Distr. general  
7 de marzo de 2016  
Español  
Original: inglés

## Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

### Islas Vírgenes de los Estados Unidos

#### Documento de trabajo preparado por la Secretaría

#### Índice

	<i>Página</i>
Información básica sobre el Territorio . . . . .	3
I. Aspectos constitucionales, políticos y jurídicos . . . . .	4
II. Presupuesto . . . . .	6
III. Situación económica . . . . .	6
A. Observaciones generales . . . . .	6
B. Turismo . . . . .	7
C. Manufactura y construcción . . . . .	7
D. Comercio, transporte y servicios públicos . . . . .	8
E. Agricultura y pesca . . . . .	9
IV. Condiciones sociales . . . . .	9
A. Trabajo . . . . .	9

*Nota:* La información que figura en el presente documento de trabajo se ha tomado de fuentes públicas, incluidas las del Gobierno del Territorio, y de información transmitida al Secretario General por la Potencia administradora en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas. La Potencia administradora transmitió la información el 13 de enero de 2016. Puede obtenerse más información en los documentos de trabajo anteriores, disponibles en [www.un.org/es/decolonization/workingpapers.shtml](http://www.un.org/es/decolonization/workingpapers.shtml).

16-03659 (S) 300316 300316



Se ruega reciclar



B.	Educación .....	10
C.	Salud pública.....	11
D.	Delincuencia y prevención del delito .....	12
V.	Protección del medio ambiente y preparación para casos de desastre.....	11
VI.	Relaciones con organizaciones y asociados internacionales .....	12
VII.	Estatuto futuro del Territorio .....	12
	A. Posición del Gobierno del Territorio .....	12
	B. Posición de la Potencia administradora.....	12
VIII.	Medidas adoptadas por la Asamblea General .....	13

**Información básica sobre el Territorio**

**Territorio:** Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos son un Territorio No Autónomo que se administra con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas. En cuanto Territorio organizado no incorporado a los Estados Unidos de América, las Islas Vírgenes están administradas por la Oficina de Asuntos Insulares del Departamento del Interior de los Estados Unidos.

**Geografía:** El Territorio está situado en la parte oriental del Mar Caribe, a unas 1.075 millas al sudeste del extremo sudoriental de los Estados Unidos y 60 millas al este de Puerto Rico, y comprende 4 islas principales: Santa Cruz, San Juan, Santo Tomás y la Isla Water. La capital, Charlotte Amalie, está en Santo Tomás.

**Superficie:** 352 km<sup>2</sup>

**Zona económica exclusiva:** 33.744 km<sup>2</sup>

**Población:** 105.080 habitantes (censo de 2012)

**Esperanza de vida al nacer:** 79,8 años (mujeres: 83,0 años, hombres: 76,7 años (estimaciones de 2014))

**Idiomas:** Inglés o inglés criollo (74,70%); español o español criollo (16,78%); francés o francés criollo (6,57%); y otros (1,95%)

**Capital:** Charlotte Amalie

**Jefe del Gobierno del Territorio:** Kenneth E. Mapp (Gobernador)

**Delegada del Territorio ante el Congreso de los Estados Unidos:** Stacey Plaskett, elegida el 5 de noviembre de 2014 e investida el 3 de enero de 2015

**Principales partidos políticos:** Partido Democrático; Movimiento de Ciudadanos Independientes; Partido Republicano

**Elecciones:** Las últimas elecciones legislativas y para el cargo de Gobernador se celebraron en noviembre de 2014; las próximas elecciones para los miembros de la Asamblea Legislativa y el Delegado ante el Congreso se celebrarán en noviembre de 2016.

**Asamblea Legislativa:** Unicameral (15 senadores)

**Producto interno bruto (PIB) per cápita:** 29.875 dólares de los Estados Unidos (2014, al nivel de la inflación de 2009)

**Economía:** El turismo, que representa el 80% del PIB y el empleo, es la actividad económica principal. El sector manufacturero se compone de industrias de refinación de petróleo, destilación de ron, producción textil, electrónica, farmacéutica y ensamblaje de relojes.

**Moneda:** Dólar de los Estados Unidos

**Tasa de desempleo:** 12,0% (estimación de octubre de 2015)

**Reseña histórica:** Las islas pertenecieron a Dinamarca de 1754 a 1917 (Indias Occidentales danesas). El 31 de marzo de 1917, el Gobierno de Dinamarca transfirió la propiedad a los Estados Unidos. Desde entonces, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos son un territorio organizado no incorporado a los Estados Unidos.

## **I. Aspectos constitucionales, políticos y jurídicos**

1. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos son un territorio organizado no incorporado a los Estados Unidos. En virtud de la Ley Orgánica de las Islas Vírgenes (1936), su revisión en 1954 y las enmiendas posteriores a la Ley Orgánica Revisada de 1954, el Territorio tiene una Asamblea Legislativa, también conocida como Senado, que consiste en un órgano unicameral integrado por 15 senadores elegidos por votación popular para un período de dos años. El poder ejecutivo recae en el Gobernador, que desde 1970 es elegido por la población junto con un Vicegobernador para ejercer un mandato de cuatro años. El Gobernador solo puede desempeñar su función durante dos mandatos consecutivos. El Gobernador, asesorado por la Asamblea Legislativa y con su anuencia, nombra a los jefes de los departamentos ejecutivos y tiene la facultad de aprobar o vetar leyes y emitir decretos.

2. En las elecciones de noviembre de 2014 para el cargo de Gobernador, la población eligió a Kenneth Mapp, un candidato independiente, como Gobernador, y a Osbert Potter como Vicegobernador. En vista de que ningún candidato a Gobernador alcanzó la mayoría absoluta necesaria en virtud de la Ley Orgánica Revisada, el 18 de noviembre de 2014, dos semanas después de las elecciones generales, se celebró una segunda vuelta entre el Sr. Mapp, que había recibido el 47,47% de los votos, y la exdiputada Donna Christensen, que había recibido el 38,23%. Los mandatos del Gobernador y del Vicegobernador expirarán en noviembre de 2018, cuando se prevé celebrar las próximas elecciones para estos cargos. El Territorio también elige a un delegado ante la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, con facultad para votar en los comités. Stacey Plaskett, candidata del Partido Demócrata, ganó las elecciones de noviembre de 2014 y fue elegida por primera vez como delegada. El 4 de noviembre de 2014 se celebraron las elecciones para el Senado del Territorio. Los senadores y el delegado ante el Congreso pueden ejercer un número ilimitado de mandatos de dos años de duración.

3. El sistema judicial del Territorio está compuesto por un tribunal de distrito, un tribunal superior y un tribunal supremo; este último entró en funcionamiento en enero de 2007. El Tribunal Supremo ejerce como tribunal de apelación y entiende de los recursos de apelación que decide el Tribunal Superior. Con su establecimiento se eliminó la participación judicial federal en las cuestiones jurídicas puramente locales. En diciembre de 2012, el Presidente de los Estados Unidos firmó el proyecto de ley núm. 6116 de la Cámara de Representantes, en virtud del cual se autorizaba al Tribunal Supremo de los Estados Unidos a examinar directamente las decisiones tomadas por el Tribunal Supremo de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. La legislación fue patrocinada por la delegada del Territorio ante el Congreso.

4. Desde que el Gobierno de los Estados Unidos revisó la Ley Orgánica de las Islas Vírgenes en 1954, ha habido cuatro intentos de reemplazarla por una constitución local aprobada por los habitantes del Territorio, que organizaría los mecanismos internos de gobierno. A pesar de que en 1976 el Congreso de los Estados Unidos autorizó la aprobación de una constitución local en virtud de la Ley Pública 94-584 de los Estados Unidos, ninguno de los cuatro intentos ha tenido éxito.

5. Como se informó anteriormente, el 26 de mayo de 2009, la Quinta Convención Constitucional aprobó por una mayoría de dos tercios un proyecto de constitución de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, que se presentó al Gobernador el 31 de mayo de 2009. En un preámbulo y 19 artículos, el texto de 27 páginas incluía disposiciones sobre una declaración de derechos; los principios, poderes y subdivisiones del Gobierno; los habitantes de las Islas Vírgenes; las elecciones; la educación; los jóvenes; los impuestos, las finanzas y el comercio; el desarrollo económico; la salud, la seguridad y el bienestar públicos; la cultura; la protección del medio ambiente; los referendos y las revocatorias; y la creación de una comisión consultiva sobre el estatuto político. Puede obtenerse información más detallada en anteriores documentos de trabajo.

6. El 26 de febrero de 2010, el Presidente de los Estados Unidos presentó al Congreso el proyecto de constitución, e hizo suyas las conclusiones del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de que varios aspectos del texto propuesto requerían análisis y comentarios, entre ellos: a) la ausencia de un reconocimiento expreso de la soberanía de los Estados Unidos y la supremacía de la legislación federal; b) las disposiciones relativas a la celebración de comicios especiales sobre el estatuto territorial de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos; c) las disposiciones que conferían ventajas jurídicas a ciertos grupos definidos por su lugar y momento de nacimiento, su tiempo de residencia en las islas o su ascendencia; d) los requisitos de residencia para ocupar determinados cargos; e) las disposiciones que garantizaban la representación legislativa de determinadas zonas geográficas; f) las disposiciones sobre las aguas territoriales y los recursos marinos; g) el lenguaje impreciso de ciertas disposiciones de la declaración de derechos del proyecto de constitución; h) la posibilidad de que fuera necesario derogar ciertas leyes federales si se aprobara el proyecto de constitución; e i) los efectos de las medidas o la falta de medidas por parte del Congreso en relación con el proyecto de constitución.

7. El 11 de septiembre de 2012, el Gobernador firmó la Ley núm. 7386, por la que se estableció y convocó un órgano denominado Quinta Convención Encargada de la Revisión, formado por los 30 delegados elegidos para la Quinta Convención Constitucional, junto con cinco abogados. La Quinta Convención Encargada de la Revisión se reunió el 1 de octubre y recibió el mandato de ratificar y aprobar, antes del 31 de octubre y por una mayoría de dos tercios de todos los delegados, una versión final del proyecto de constitución revisado que estuviera en consonancia con las nueve cuestiones señaladas por el Gobierno de los Estados Unidos (véase el párr. 6). La Ley establecía que si en la Quinta Convención Encargada de la Revisión se llegaba a un acuerdo sobre un proyecto de constitución revisado antes de que expirara el plazo, el Presidente de ese órgano lo presentaría al Gobernador y al Presidente de los Estados Unidos. En caso de que no se aprobara el texto, la Quinta Convención Constitucional y la Quinta Convención Encargada de la Revisión se disolverían y la Asamblea Legislativa de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos tendría plenos poderes para ocuparse de la constitución del Territorio. Sin embargo, tal como se informó en el documento de trabajo anterior (A/AC.109/2015/10), el resultado de la Quinta Convención Encargada de la Revisión aún es incierto y sigue siendo objeto de controversia. En enero de 2013, en su discurso sobre el estado del Territorio, el Gobernador expresó su esperanza de que el Territorio hallara "los medios y el valor que nos conduzcan de la Ley Orgánica a una constitución de las Islas Vírgenes".

## II. Presupuesto

8. En su discurso sobre el estado del Territorio pronunciado el 25 de enero de 2016, el Gobernador dijo que el Gobierno del Territorio estaba alejándose del riesgo de colapso financiero y entrando en un estado de recuperación económica y financiera, y señaló que el ejercicio económico de 2016<sup>1</sup> sería el primero desde el de 2007 que el Gobierno del Territorio concluiría sin un déficit operacional. El Gobierno del Territorio había pagado a los contribuyentes más de 78 millones de dólares en reembolsos del impuesto sobre la renta y 11 millones de dólares a la Dirección de Energía y Recursos Hídricos, y 3.431 empleados de 12 organismos territoriales recibirían unos 21 millones de dólares en aumentos de sueldos, que llevaban atrasados mucho tiempo.

9. El 29 de mayo de 2015, el Gobernador presentó a la Asamblea Legislativa la solicitud del presupuesto operacional del Fondo General para el ejercicio económico de 2016, que ascendía a 702,8 millones de dólares, 6,7 millones de dólares por debajo del monto presentado en el presupuesto ejecutivo del ejercicio económico de 2015 y 41 millones de dólares por debajo de la consignación del ejercicio económico de 2015, de 743,8 millones de dólares. Este importe también está 10 millones de dólares por debajo del nivel de habilitación de créditos, de 712,8 millones de dólares, para el ejercicio económico en curso. Por el contrario, las proyecciones de ingresos, de 562,2 millones de dólares, son 68,9 millones de dólares (un 11%) inferiores al monto de 631,1 millones de dólares previsto en el ejercicio económico de 2015. Esto se debe principalmente a que el ejercicio económico de 2016 solo incluye un año de impuestos sobre los bienes inmuebles, mientras que el ejercicio económico de 2015 incluía dos años. La cuantía prevista de las consignaciones refleja hipótesis de iniciativas para aumentar los ingresos en 98 millones de dólares, junto con algunas reducciones de los gastos de todo el Gobierno.

## III. Situación económica

### A. Observaciones generales

10. El 16 de diciembre de 2015, la Oficina de Análisis Económico de los Estados Unidos publicó estimaciones del producto interno bruto (PIB) para las Islas Vírgenes de los Estados Unidos correspondientes a 2014, que se elaboraron en el marco del Programa de Mejora de las Estadísticas financiado por la Oficina de Asuntos Insulares. Según ese análisis, la economía de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos siguió contrayéndose en 2014, aunque a un ritmo mucho más lento que en los tres años anteriores. Las estimaciones del PIB muestran que el PIB real (es decir, el PIB ajustado para eliminar los cambios en los precios) disminuyó un 0,6% en 2014. A modo de comparación, el PIB real de los Estados Unidos, sin incluir los territorios, aumentó un 2,4% en 2014. El deterioro de la economía de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos reflejaba principalmente una disminución del gasto público, que a su vez reflejaba la disminución de la remuneración que recibían los funcionarios públicos federales y la de las actividades de construcción del

---

<sup>1</sup> El ejercicio económico de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos abarca del 1 de octubre al 30 de septiembre.

gobierno federal. Las exportaciones de bienes aumentaron considerablemente, principalmente debido al incremento de las exportaciones de petróleo y productos derivados del petróleo, pero este incremento se contrarrestó en gran medida con el aumento de las importaciones de petróleo, que son un elemento que se sustrae en el cálculo del PIB, y la reducción de los inventarios. Las exportaciones de servicios, que consisten principalmente en los gastos efectuados por los turistas, contribuyeron positivamente a la economía. El crecimiento del turismo reflejaba un aumento del 4,2% en las llegadas de visitantes.

11. Las estimaciones del PIB por industria muestran que el sector privado fue la principal causa del descenso del PIB real en 2013. Las industrias productoras de bienes redujeron su actividad en un 27% ese año, lo que refleja la pérdida de la industria de refinación de petróleo. La remuneración total disminuyó en 2013, debido principalmente a la menor actividad de las industrias productoras de bienes. Esto se compensó en parte por un aumento en la remuneración de las industrias del comercio al por mayor y al por menor.

12. Según la Oficina de Investigaciones Económicas de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, los ingresos gubernamentales durante los nueve primeros meses del ejercicio económico de 2015 mostraban una mejora con respecto al ejercicio económico de 2014. En general, los ingresos tributarios para los tres primeros trimestres del ejercicio económico de 2015 aumentaron un 24,6%.

13. El Gobernador convocó la primera reunión de la estrategia global de desarrollo económico en agosto de 2015. La estrategia proporciona un marco normativo para el desarrollo socioeconómico del Territorio, establece las prioridades de la política económica y propone un programa de medidas económicas y métodos para alcanzar los objetivos fijados para el Territorio en su conjunto y para cada uno de los sectores de la economía.

## **B. Turismo**

14. Durante los nueve primeros meses del ejercicio económico de 2015, el número de visitantes al Territorio aumentó de 2.263.307 a 2.263.930, menos de un 1% en comparación con el mismo período del ejercicio económico de 2014. Las llegadas por vía aérea experimentaron un notable ascenso del 7%, mientras que las llegadas de pasajeros de cruceros se mantuvieron al mismo nivel. Hubo 610.392 visitantes por vía aérea, lo que supone un aumento respecto de los 570.203 anteriores, y 1.652.912 visitantes de cruceros, lo que supone una reducción respecto de los 1.693.727 anteriores.

## **C. Manufactura y construcción**

15. Según la Oficina de Investigaciones Económicas de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, el sector manufacturero representa actualmente el 2% de los puestos de trabajo. Las empresas de este sector incluyen fábricas, empresas de fabricación de cemento, destilerías y empresas productoras de bienes. Estas empresas tienen una fuerza de trabajo media de 20 empleados. Antes del cierre de la refinería de petróleo de Hovesna en 2012 (véase A/AC.109/2013/10), el sector representaba el 5% de los puestos de trabajo del Territorio y entre el 21% y el 25% del producto bruto del Territorio. En el sector manufacturero había un promedio de

610 puestos de trabajo, frente a los 646 que se registraron en el ejercicio económico de 2014, lo que representa una pérdida del 5,5%.

16. Según la Potencia administradora, el 31 de diciembre de 2015 el Gobernador promulgó como ley la ratificación por la 31ª Asamblea Legislativa del acuerdo de explotación entre el Gobierno de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y Limetree Bay Terminals, una filial de ArcLight Capital Partners, para la venta de la antigua planta de Hovensa en Santa Cruz. La empresa Limetree Bay Holdings hizo una oferta valorada en unos 370 millones de dólares, monto del cual el Gobierno de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos recibiría aproximadamente 235 millones de dólares cuando se cerrara la venta. La empresa prevé que la terminal de almacenamiento de petróleo funcione a plena capacidad (32 millones de barriles) a finales de 2016. Actualmente, en la terminal solo se almacenan 13 millones de barriles, y Sinopec y Freepoint Commodities, otro asociado de ArcLight, adquieren la mayoría de ellos. Se prevé que Limetree contrate inicialmente a 80 empleados y que el 80% de la fuerza de trabajo se componga de residentes de Santa Cruz.

17. Según la Oficina de Investigaciones Económicas, desde el cierre de la refinería en 2012 la producción de ron se ha establecido como la de mayor éxito en el sector manufacturero del Territorio. La industria del ron consta de dos empresas, cuyas destilerías tienen una capacidad combinada para producir 29 millones de galones de licor al año. El ron que se produce en el Territorio se exporta principalmente a los Estados Unidos a granel y se vende a embotelladores locales y regionales para que lo comercialicen bajo distintas marcas. Los envíos durante los primeros ocho meses del ejercicio económico de 2015 fueron de 9.019.388 galones, mientras que en el mismo período del ejercicio económico de 2014 fueron de 10.470.109 galones.

#### **D. Comercio, transporte y servicios públicos**

18. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos tienen aproximadamente 1.250 km de carreteras. El Territorio también cuenta con uno de los mejores puertos naturales de gran calado del Caribe y está situado estratégicamente a lo largo del Paso de Anegada, una ruta fundamental para los buques que se dirigen al Canal de Panamá. El Territorio dispone de cinco instalaciones portuarias importantes, donde pueden atracar cruceros y algunos buques de guerra. Tres de los muelles están en Santa Cruz y son los muelles de South Shore, Gallows Bay y Frederiksted. Los otros dos están en Santo Tomás y son las instalaciones de Crown Bay gestionadas por la Dirección de Puertos de las Islas Vírgenes, organismo público semiautónomo, y por la West Indian Company, de propiedad de las Islas.

19. La Dirección de Energía y Recursos Hídricos ha proseguido sus esfuerzos por diversificar su cartera energética y modernizar la infraestructura de las centrales. Los esfuerzos han resultado en una reducción de los gastos energéticos para los clientes comerciales y residenciales. En enero de 2015 se firmaron contratos para generar 6 MW de energía solar adicionales en Santa Cruz. La Autoridad está negociando contratos para generar 3 MW de energía solar adicionales en el distrito de Santo Tomás y San Juan.

20. La Autoridad ha puesto en marcha un proyecto para transformar sus centrales eléctricas a fin de que usen propano en lugar de fuelóleo residual y gasóleo, con el objetivo de reducir sus gastos de combustible importado en un 30%. En los últimos años, los recargos por la generación de combustible han elevado el precio medio

que pagan los consumidores por la electricidad hasta los 50 centavos por kWh, cinco veces por encima del precio medio en los Estados Unidos.

21. Se prevé que el proyecto de gas de petróleo licuado, por valor de 150 millones de dólares, se ponga en marcha en 2016, y que las instalaciones de Santa Cruz y Santo Tomás empiecen a funcionar a mediados de ese año. Además, se permitirá que las turbinas de combustión de las instalaciones quemem gas natural licuado, además de propano y fuelóleo.

22. En lo que respecta a las comunicaciones, el Territorio dispone de unos 59.000 teléfonos, 8.700 terminales de Internet (una computadora conectada directamente a Internet) y varias estaciones de radio y televisión.

## **E. Agricultura y pesca**

23. Históricamente, la caña de azúcar y, en menor grado, el algodón fueron las principales fuentes de ingresos para la economía del Territorio. En la actualidad, el sector agrícola es muy pequeño y comprende sobre todo el cultivo de frutas y hortalizas y la cría de ganado.

24. Según la Potencia administradora, el Departamento de Agricultura del Territorio ha presentado solicitudes de subvenciones para establecer en el Departamento un programa para llevar alimentos de la granja a la escuela y poner los mercados de agricultores al alcance de quienes se benefician del programa complementario de asistencia a la nutrición. Si logra su objetivo, el Departamento comenzará a desarrollar la capacidad necesaria para aumentar la disponibilidad de los alimentos de cultivo local en el programa de almuerzos escolares, y también se esforzará por colaborar con los Servicios de Alimentos y Nutrición del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y el Departamento de Servicios Humanos de las Islas Vírgenes para llevar a cabo un programa de capacitación con un pequeño grupo de agricultores cualificados sobre la forma de utilizar el lector de tarjetas de transferencia electrónica de prestaciones para teléfonos inteligentes o lectores de tarjetas fijos. Si el programa logra su objetivo, los agricultores y pescadores locales tendrían acceso al mercado de los beneficiarios del programa complementario de asistencia a la nutrición.

## **IV. Condiciones sociales**

### **A. Trabajo**

25. Según la Oficina de Estadísticas Laborales de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, la tasa de desempleo en diciembre de 2015 era del 11,9%, lo que muestra un descenso del 1,1% con respecto a la tasa de diciembre de 2014. Hubo un aumento de los puestos de trabajo en los ámbitos del comercio, el transporte y los servicios públicos, la educación y los servicios de salud, y el ocio y la hostelería. Sin embargo, las manufacturas, la administración, la construcción, la información y los servicios profesionales y de otros tipos perdieron puestos de trabajo. En octubre de 2015, los datos del recuento de la fuerza de trabajo, es decir, el número de personas empleadas y desempleadas, indican un leve descenso, del 3,4%, de 49.933 personas en octubre de 2014 a 48.236. Este descenso sigue mostrando que las

personas dejaron de buscar trabajo, ya que hubo una disminución de la demanda de empleo con respecto a la oferta durante ese período. En Santa Cruz, el recuento del empleo, es decir, el número de personas con un puesto de trabajo, disminuyó en 306 personas (un 1,6%), de 19.566 en octubre de 2014 a 19.260 en octubre de 2015. Hubo un descenso de 1.376 personas en el recuento de desempleados, es decir, el número de personas sin un puesto de trabajo, que era de 2.395 en octubre de 2015. En la zona de Santo Tomás y San Juan, el recuento del empleo disminuyó en un 1,6%, de 23.602 personas en octubre de 2014 a 23.232 en octubre de 2015. El recuento del desempleo en este distrito aumentó un 11,9% en octubre de 2015. El mercado laboral sigue estando a merced de un ciclo de empleo volátil, en el que influyen en gran medida las tendencias económicas mundiales, sumadas a los factores que afectan a la demanda de mano de obra.

## **B. Educación**

26. En las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, la educación es obligatoria y gratuita para todos los niños entre los 5 y los 16 años de edad. El Departamento de Educación del Territorio consta de una dirección estatal de educación y dos direcciones locales de educación, una para el distrito de Santo Tomás y San Juan y otra para el distrito de Santa Cruz. Cada distrito cuenta con 2 escuelas de enseñanza secundaria de ciclo superior, 3 de enseñanza secundaria de ciclo básico y 10 escuelas primarias. La Universidad de las Islas Vírgenes, con centros en Santo Tomás y Santa Cruz, tiene una matrícula de aproximadamente 2.500 estudiantes, entre tiempo completo y tiempo parcial.

27. El 26 de agosto de 2014, el Departamento de Educación del Territorio presentó un plan estratégico quinquenal centrado en tres prioridades, que se determinaron mediante grupos especializados y reuniones de las partes interesadas: mejorar los logros académicos de todos los estudiantes, inculcar una cultura positiva dentro de todas las escuelas e incrementar la eficacia de los profesores y directores. El plan estratégico contenía objetivos, estrategias e hitos concretos para medir los avances.

## **C. Salud pública**

28. El Departamento de Salud del Territorio cuenta con centros en Santo Tomás, San Juan y Santa Cruz, así como un establecimiento de atención a largo plazo en Santo Tomás. Entre las actividades de divulgación que lleva a cabo el Departamento cabe señalar los servicios de educación, prevención y tratamiento mediante clínicas y subdivisiones de salud materno-infantil, planificación familiar, salud ambiental, enfermedades de transmisión sexual, VIH y tuberculosis, salud mental y toxicomanías. El Departamento administra 33 centros de actividades y 16 programas federales bajo los auspicios de la Oficina del Comisionado y las divisiones que se ocupan de los asuntos fiscales, los servicios de apoyo, los servicios de salud pública y las estadísticas y la promoción de la salud.

29. Tras una evaluación de las necesidades llevada a cabo por el Departamento de Salud para el ciclo comprendido entre 2010 y 2015, se establecieron las prioridades y los indicadores para la salud materno-infantil y de los adolescentes. La transferencia de Medicaid al Departamento de Servicios Humanos finalizó en el ejercicio económico de 2013.

30. El 19 de febrero de 2016, el Departamento de Salud anunció que se había confirmado un caso positivo de virus Zika en el distrito de Santa Cruz e informó de que había estado preparándose para nuevos casos en el Territorio y adoptando medidas para educar al público sobre cómo protegerse de las picaduras de mosquito a fin de impedir que el virus siguiera propagándose.

#### **D. Delincuencia y prevención del delito**

31. En su discurso de 2016 sobre el estado del Territorio, el Gobernador señaló que se había llevado a cabo una evaluación general de todas las operaciones de aplicación de la ley en el Territorio y que se había concluido y publicado la evaluación definitiva del departamento de policía y de todos los organismos encargados de hacer cumplir la ley. En opinión del Gobernador, el número de delitos violentos seguía siendo inaceptablemente elevado y se necesitaba una estrategia más amplia para combatir y reducir la delincuencia. El Gobierno estaba intensificando las actividades de contratación y los recursos técnicos, y se habían adquirido instrumentos tecnológicos de lucha contra la delincuencia. El Gobernador también anunció que el Departamento de Policía de Nueva York había acordado aceptar y capacitar a agentes de policía del Territorio en la Academia de Policía de Nueva York.

#### **V. Protección del medio ambiente y preparación para casos de desastre**

32. En cuanto a la preparación para situaciones de emergencia, el Territorio ha continuado mejorando sus operaciones con la inauguración de la nueva sede del Organismo Territorial de Gestión de Emergencia de las Islas Vírgenes. La consolidación de las operaciones de los centros de atención telefónica para situaciones de emergencia en dos distritos ha aumentado la eficiencia de la organización, mejorando la capacidad de respuesta a los residentes en sus momentos de necesidad más críticos. En junio de 2011, el Organismo instaló 10 sirenas de alarma contra todo tipo de peligros en distintos puntos del Territorio (4 en Santa Cruz, 4 en Santo Tomás y 2 en San Juan), concentradas, en particular, en las zonas consideradas de elevado riesgo de tsunamis. En octubre de 2012, el Organismo anunció la instalación de un nuevo sistema de alerta por sirenas para remplazar los repetidores defectuosos de Santa Cruz, Santo Tomás y San Juan. Este sistema está concebido para alertar de amenazas o peligros inminentes a las personas dentro del alcance de su señal. También se instalarán otras 11 sirenas. En marzo de 2014 se llevó a cabo una prueba del sistema de alerta por sirenas en todo el Territorio.

33. En mayo de 2014, el Organismo Territorial de Gestión de Emergencia celebró el noveno período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Coordinación del Sistema de Alerta contra los Tsunamis y otras Amenazas Costeras en el Caribe y Regiones Adyacentes, en el curso del cual se reconoció que el Territorio cumplía los requisitos establecidos por la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos en caso de tsunami. En marzo de 2015, el Organismo participó en un ejercicio de preparación para tsunamis en todo el Caribe a fin de evaluar los planes locales de respuesta a los tsunamis, aumentar la preparación para los tsunamis y mejorar la coordinación en toda la región.

34. El 16 de octubre de 2015, el Gobernador firmó un decreto con miras a preparar al Territorio para los efectos del cambio climático, que prevé la puesta en marcha de una iniciativa territorial de lucha contra el cambio climático y facilita una estrecha cooperación entre el Gobierno federal, el Gobierno del Territorio, el sector privado y la sociedad civil y la comunidad en general.

35. El decreto establece un consejo de las Islas Vírgenes para la lucha contra el cambio climático, que funcionará como mecanismo de coordinación y recibirá la plena cooperación de todas las instituciones y los instrumentos del sector público, y colaborará con los organismos federales y locales, las instituciones académicas y de investigación, y los sectores privado y sin fines de lucro. Este consejo también designará una institución pública o una red de instituciones públicas, cuando sea necesario, para que almacene y administre los datos y las herramientas que se necesitan para la información pública y la adopción de decisiones sobre la adaptación al clima, y formulará disposiciones para la creación de un portal en Internet que ayude a integrar esos datos.

## **VI. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales**

36. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos son miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. El Territorio participa en condición de observador en la Asociación de Estados del Caribe y en la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, que sirve como plataforma para impulsar la adopción de medidas sobre cuestiones ambientales, incluido el cambio climático. Según la información facilitada por la Potencia administradora, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos fueron aceptadas como Gobierno territorial con condición de observador en la Organización de Estados del Caribe Oriental en 2009. Además, en marzo de 2014, los representantes del Territorio asistieron a la sexta reunión del Consejo Inter-Islas Vírgenes, entre las Islas Vírgenes Británicas y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, con objeto de abordar los intereses y desafíos comunes y promover e impulsar la cooperación entre ambos Territorios. Algunas de las cuestiones examinadas fueron las fuerzas de seguridad, el uso de embarcaciones de recreo y la pesca deportiva, la cooperación en materia de turismo, energía y suministros y las culturas y la enseñanza.

## **VII. Estatuto futuro del Territorio**

### **A. Posición del Gobierno del Territorio**

37. En la sección I del presente documento se recogen las novedades relacionadas con los debates sobre el estatuto futuro de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

### **B. Posición de la Potencia administradora**

38. En una carta de fecha 2 de noviembre de 2006 dirigida al delegado de Samoa Americana ante la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, el Subsecretario de Estado para Asuntos Legislativos, Jeffrey T. Bergner, describió la posición del Gobierno de los Estados Unidos. En su carta, el Subsecretario de Estado señaló que el estatuto de las zonas insulares en cuanto a sus relaciones

políticas con el Gobierno federal era un asunto interno de los Estados Unidos y no del Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales. Además, señaló que el Comité Especial no tenía autoridad para alterar en modo alguno la relación entre los Estados Unidos y esos territorios, ni mandato para entablar negociaciones con los Estados Unidos sobre su estatuto. Asimismo, indicó que, al mismo tiempo, de conformidad con sus obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas de transmitir regularmente a las Naciones Unidas información estadística y de cualquier otra naturaleza técnica que versara sobre las condiciones económicas, sociales y educativas en los Territorios No Autónomos, el Gobierno Federal presentaba informes anuales sobre los Territorios de los Estados Unidos al Comité Especial para demostrar que los Estados Unidos cooperaban como Potencia administradora y para corregir los errores en la información que hubiera podido recibir el Comité Especial de otras fuentes.

## VIII. Medidas adoptadas por la Asamblea General

39. El 9 de diciembre de 2015, la Asamblea General aprobó la resolución 70/102 A y B sin someterla a votación, sobre la base del informe del Comité Especial para 2015 (A/70/23) y la ulterior recomendación de la Cuarta Comisión. La sección XI de la resolución 70/102 B se refiere a las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. En esa sección, la Asamblea:

a) Acogió con beneplácito la propuesta de proyecto de constitución formulada por el Territorio en 2009, fruto de la labor de la quinta Convención constitucional de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, que habría de ser examinada por la Potencia administradora, y solicitó a la Potencia administradora que prestara asistencia al Gobierno del Territorio para que pudiera alcanzar sus objetivos políticos, económicos y sociales, en particular la culminación con éxito del proceso interno de la Convención constitucional;

b) Solicitó a la Potencia administradora que facilitara el proceso de aprobación de la propuesta de constitución del Territorio en el Congreso de los Estados Unidos y su puesta en práctica, una vez acordado en el Territorio;

c) Solicitó también a la Potencia administradora que ayudara al Territorio facilitando su labor relativa a un programa de educación pública de conformidad con el Artículo 73 b de la Carta y, a ese respecto, exhortó a las organizaciones competentes de las Naciones Unidas a que prestaran asistencia al Territorio, si así lo solicitaba;

d) Expresó su preocupación por los efectos negativos que seguía teniendo el cierre de la refinería de Hovensa;

e) Reiteró su petición de que el Territorio se incluyera en los programas regionales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en consonancia con la participación de otros Territorios No Autónomos;

f) Acogió con beneplácito la activa participación del Territorio en la labor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe;

g) Recordó la celebración en marzo de 2014 de la reunión del Consejo Inter-Islas Vírgenes entre el Territorio y las Islas Vírgenes Británicas.